



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO LP-PJ-04/2015, CUYO OBJETO ES: LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES  
DE GENÉTICA MOLECULAR ADN.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **trece horas** del día **quince de mayo de dos mil quince**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez, norte número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, Edificio "B" planta baja; el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretaría Técnica** Licenciada en Administración de Empresas Laura Andrade Rojas y **Área Usuaria** (Dirección de Peritos), representada por el Licenciado en Administración de Empresas Abdías Montoya Elizalde así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como lo establecido en el punto tres de las bases correspondientes, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-03/2015**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Objeto de la junta aclaratoria.
- 3.- Aclaraciones de orden técnico.
- 4.- Aclaraciones de orden administrativo.
- 5.- Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la asistencia de las siguientes empresas:

Licitantes participantes	Representante legal
CENTRAL ADN, S.A. DE C.V.	C. DIEGO ULIBARRI GÓMEZ
DX GEN, S.A. DE C.V.	DR. CUAUHTLI NACXITL AZOTLA VILCHIS

Asimismo se hace constar que los representantes de las empresas antes mencionadas, sí acreditan la compra oportuna de las bases adquisitivas.

Acto seguido, en atención al **segundo punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios precisó el objetivo de la junta

Aclaratoria, destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como en el punto tres de las bases correspondientes, la asistencia de las empresas a la junta aclaratoria es optativa; y las modificaciones que en su caso se realicen no podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422  
direccion.materiales@pjudomex.gob.mx



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Concluido lo anterior, el representante del área usuaria (Dirección de Peritos), expresó, bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requieran los licitantes participantes.

Posteriormente, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el *servidor público designado* solicitó a los representantes de las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta aclaratoria, la formulación de cuestionamientos de **orden técnico**, manifestando:

**EMPRESA: CENTRAL ADN, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.- Punto 1.2** Se plantea un número aproximado de 400 Pruebas en el plazo que abarca la presente licitación. ¿Se tiene contemplado la posibilidad de extender este número en el porcentaje que marca la ley en caso de que resultasen insuficientes? Favor de indicar además si se trata de 400 casos de estudio de compatibilidad o descartar paternidad o de 400 Individuos, gracias.

**Respuesta:** Son 400 periciales las cuales constan como mínimo de una toma de muestras a tres personas Mamá, Papá, e hijo (s). Son 400 casos.

**Pregunta 2.-** Favor de indicar como se comprobará que las empresas licitantes cumplen con la Noma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC2006 dado que no habrá visita a instalaciones, y su implementación no es inmediata. Favor de indicar como se asegurara la convocante de la capacidad de un laboratorio de cumplir desde la firma del contrato, solicitamos atentamente que todo laboratorio que oferte, presente su certificación ISO o acreditación que avale el cumplimiento de esta normatividad como parte de la documentación que debe presentar como su acta constitutiva. Ya que es la única forma de garantizar desde el inicio del contrato, el cabal cumplimiento de este requisito de bases. Favor de aclarar.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 3.- Punto 4.2.18** favor de aclarar con un ejemplo anterior que tenga conocimiento la convocante, a qué tipo de riesgos podría ser acreedor el laboratorio licitante por causas inherentes a incumplimiento de contrato de algún perito contratado como marca la ley, y sin causa justificada o por accidente, abandonase por causas personales su puesto de trabajo sin notificación previa, de manera completamente ajena al licitante y a la convocante, en su caso, notificarnos si por procedimiento, será válido incluir legalmente y oficialmente desde la asignación, un perito suplente en todos los casos, a costo de la empresa licitante que nos cubra en eventualidades ajenas a la licitante? Sin menoscabo de lo requerido y responsabilidades del punto 4.2.18

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 4.- Punto 4.2.21** Favor de indicar si se puede asignar oficialmente a un perito asignado y a un perito suplente en todos los casos, a fin de estar cubiertos por cualquier eventualidad ajena al laboratorio y a la convocante. Evitando así daño patrimonial a la empresa licitante causados por incumplimientos o enfermedades de los peritos ajenos a la licitante.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422  
direccion.materiales@pjudomex.gob.mx



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**Pregunta 5.- Punto 4.2.23** Para los laboratorios que actualmente cuenten con un numero de peritos inferior a los 6 requeridos en bases, será válido contratarlos en el periodo entre el fallo y la firma del contrato con la convocante, atendiendo los requisitos de capacitación requeridos en bases? favor de aclarar.

**Respuesta:** Si es correcta su apreciación.

**Pregunta 6.- Punto 5.2.1** Se permite la presentación de traducciones simples en el caso de los folletos que únicamente estén disponibles en idioma ingles por parte del fabricante?

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 7.- 7.2.2** ¿Cómo se evaluara en el caso de que la experiencia con la empresa licitante sea la ofrecida a la convocante sin contrato previo de por medio, a cabalidad en el 98% o mayor porcentaje de cumplimiento, sin tener a la fecha otros contratos celebrados con su institución, pero que cuente con capacidad instalada, legal, económica y de personal para cumplir con la presente licitación, favor de aclarar si será motivo de descalificación el no tener contratos previos con su institución o con el gobierno del estado de México en general.?

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 8.- 4.14** Como se manejara el caso eventual en que se exceda en muchas veces o en un número importante de visitas a un tribunal o juzgado u por causas ajenas al tribunal, como podrían ser 14 o 15 y el laboratorio licitante haya concluido su gestión y reportado las pruebas y dictamen de paternidad o exclusión, pero no se cuente con la hoja de conclusión de caso por un acuerdo extrajudicial entre demandante y demandado. Favor de aclarar para considerar esta posibilidad en el análisis de costos. ¿Se puede fijar un límite al número de visitas máximo cuando la causa sea ajena a convocante y Licitante, con la posibilidad de cobrar las pruebas efectuadas, sin menoscabo de concluirlo posteriormente en caso de ser posible?

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 9.- Página 31 de las bases, punto 2.2** se considera la acreditación de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2006 ante la EMA como una evidencia o licencia de cumplimiento con ambas normatividades requeridas? Lo anterior dado que la NMX-EC-17025-IMNC-2006 incluye en sus procedimientos el cumplimiento de ambas normatividades requeridas por la convocante con la NMX-EC-17025-IMNC-2006 y la NOM-087-Semarnat-SSA1-2002.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes

**Pregunta 10.- 4.14** ¿Cuál será el manejo de los casos que cumplan 6 visitas o bastantes más y las partes no se presenten? Serán pagados por la judicatura una vez sean reportados al tribunal que los solicite en el costo habitual con que fueron aprobados, sin ningún costo extra por el número de visitas efectuadas, cuando la causa sea ajena a la licitante o a la convocante.

**Respuesta:** Se contestó en la pregunta 8.

**Pregunta 11. 5 Procedimiento de Asignación/Habilitación de un perito** Es factible por procedimiento asignar a un perito titular de cada caso y a un perito Suplente, que asista también a tomar protesta invariablemente a todos los casos de los 6 peritos titulares, (pero que solo haga suplencias, pero que tenga la misma formación que un perito titular? Lo anterior permitiría evitar

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422  
direccion.materiales@pjudomex.gob.mx



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

retraso y daría a la licitante libertad de resolver eventualidades de manera oficialmente aprobada y de manera transparente a la convocante, evitando retrasos por causas ajenas a ambas. Favor de indicar si es posible.

**Respuesta:** Se contestó en la pregunta 4.

**Pregunta 12.- Punto de las bases 4.2.21** Solicitan que en un plazo menor a 3 días se cubran las incapacidades de peritos o se sustituya a aquellos que presenten conductas inadecuadas. Basándonos en este punto solicitamos a la convocante nos indique cual será el procedimiento oficial para realizar esta sustitución a fin de evitar generar pérdidas de continuidad a los casos en proceso, ya previamente habíamos solicitado la posibilidad de que desde el nombramiento inicial se nos permita oficialmente incluir un perito suplente en todos los casos, que nos pueda cubrir cualquiera de los supuestos que manifiesta la convocante, sin pérdida de continuidad y generación de costos adicionales a la licitante o convocante. Favor de indicar el procedimiento oficial y supuestos que permitirían la designación de un perito suplente oficial.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 13.-** Existen en nuestro país, laboratorios que recopilan pruebas de laboratorios de todos los estados de nuestro país de pruebas de paternidad y para su proceso las envían a un laboratorio central fuera del país dentro del mismo pero a un laboratorio con una razón social diferente a la del laboratorio que recolecta las muestras, que posiblemente estuviese acreditado el que recibe la maquila, pero no la unidad de toma de muestras que pudiese estar acreditada o certificada ISO-9000 o NOM-166 o 15189 pero como laboratorio clínico, solicitamos que se considere que este acreditado el 100% del proceso en sus etapas Preanalítica, incluyendo cadena de custodia, analítica y post-analítica y no solo una fracción de proceso completo. A fin de asegurar que se cumpla cabalmente con la Norma requerida. NMX-EC-17025-IMNC-2006 y la NOM-087-Semarnat-SSA1-2002 indicar si se aceptara una acreditación parcial de solo una parte del proceso completo de pruebas de paternidad. Adicional, en los supuestos incluidos en la presente pregunta algunos de ellos representarían el equivalente a una propuesta emitida por una sola empresa licitante, pero procesada por 2 empresas diferentes, favor de aclarar

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 14.-** ¿Se permitirá la maquila a laboratorios del mismo grupo empresarial que la empresa ofertante pero en ubicación diferente que la empresa licitante? Favor de aclarar.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 15.- Anexo 1, Punto 2 Infraestructura, punto 2.5,** se permitirá que los peritos se trasladen en cualquier medio de transporte provisto por la empresa licitante, siempre y cuando su utilización no ponga en riesgo la cadena de custodia misma y la integridad de las muestras y el perito, favor de aclarar a que se refieren con este punto en lo referente al tema de transportación. Gracias.

**Respuesta:** Vehículos Automotores propiedad de la licitante.

**Pregunta 16.- PUNTO 2.13 DEL ANEXO 1 DEL SISTEMA de Informática del laboratorio de genética:** indicar si con el punto 2.13 la convocante se refiere a que los equipos de electroforesis capilar y secuenciación deben estar interfazados con un Sistema Informático de Gestión de Laboratorio de Biología Molecular (o de manera genérica "LIMS" por sus siglas en ingles) para

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422  
direccion.materiales@pjudomex.gob.mx



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

garantizar la trazabilidad completa de los reportes generados y que el sistema de informática debe ser capaz de documentar la trazabilidad de cualquier muestra en cualquier etapa del proceso, así como asegurar que solo individuos del mismo caso o expediente puedan ser incluidos para su cotejo y comparación de marcadores y determinar en el mismo sistema de informática del laboratorio de Genética la generación del reporte de compatibilidad de paternidad?

**Respuesta:** Si es correcta su apreciación.

**Pregunta 17.-** A fin de permitirnos garantizar el monitoreo de la calidad del servicio oportunamente y en línea, por procedimiento, será que la notificación de asignación de caso que marca el punto 5.3 del anexo 1; sea simultánea a 3 direcciones de correo electrónico proporcionadas por la empresa licitante como sigue: , 1) Perito asignado, 2) Dirección de correo electrónico del departamento de calidad de la empresa licitante y 3) Dirección de correo del jefe o coordinador de peritos, a fin de permitirnos la supervisión en tiempo real de las asignaciones recibidas por cada perito o su atención oportunamente a la convocante.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 18.-** Favor de aclarar, creemos pudiese existir un error en la redacción de las bases como sigue:

- Punto 4.8 DICE "GENÉTICA MOLECULAR ADN" = DEBERÍA SER= "GENÉTICA FORENSE"

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 19.-** Punto 4.10 El gafete solicitado puede contener el logotipo de la empresa Licitante y datos de la misma, o se deberán elaborar expreso para esta licitación sin Logotipos en batas y Gafetes, Favor de aclarar.

**Respuesta:** Gafete de identificación con datos del perito y la Empresa Licitante.

**Pregunta 20.-** Favor de indicar por cuanto tiempo deberán almacenarse las muestras biológicas en ultra-congelación para sangre o ambiente para colector bucal como muestras disponibles en caso de controversias.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 21.- Punto 9.1 del anexo 1 de la Acreditación,** se solicita que el laboratorio Acreditado opere bajo el mismo RFC y Razón social que el laboratorio Licitante a fin de evitar que un laboratorio Acreditado facilite una copia de su acreditación y proceso a un Laboratorio licitante que no lo estuviese y que se valide que la copia de la acreditación presentada en la propuesta, corresponda cabalmente al laboratorio Licitante ya que podrían tener denominación comercial muy parecida y casi idéntica.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 22.- Procedimientos periciales de los Peritos,** Favor de indicar si los procedimientos de los peritos en lo referente a la toma de muestra y cadena de custodia, deberá estar amparados bajo los procedimientos de la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006. Favor de aclarar.

**Respuesta:** Si es correcta su apreciación.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422  
direccion.materiales@pjudomex.gob.mx



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**EMPRESA: DX GEN, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Respecto al punto 4.2.16, por "licencias y permisos proporcionados y autorizados por las autoridades competentes", ¿se refiere al aviso de funcionamiento emitido por la COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios), avalado por la Secretaría de Salud?

**Respuesta:** Si es correcta su apreciación.

**Pregunta 2.-** Con respecto al punto 4.2.17 vamos a firmar bajo protesta de decir la verdad que nos apegaremos a las normas NMX-EC-17025-IMNC2006 y NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 en la materia respectiva durante la vigencia del contrato. Adicionalmente en el punto 9.1 del ANEXO1 solicitan que el laboratorio cuente con un año de acreditación en Genética Forense e identificación humana para la norma NMX-EC-17025-2006. En este aspecto nuestro laboratorio cuenta con las capacitaciones (con comprobantes) para implementación de la norma NMX-EC-17025-2006 tanto a nivel particular por medio de la empresa "Factual" como también a nivel de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Todos nuestros procedimientos los realizamos basándonos en la norma vigente, sin embargo no contamos aún con la acreditación para la norma NMX-EC-17025-2006. ¿El no contar con esta acreditación es un punto condicionante para poder licitar?

**Respuesta:** Si es correcta su apreciación.

Posteriormente, en atención al **cuarto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta, la formulación de los cuestionamientos de orden **administrativo**, manifestando:

**EMPRESA: CENTRAL ADN, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.- Punto 1.2, Párrafo # 2:** Del párrafo # 2 se entiende que el número Máximo y Mínimo de pruebas a incluir oficialmente en el contrato será aproximadamente calculado, como el resultante entre el presupuesto de la institución para este rubro, dividido entre el precio por individuo genotipificado de la propuesta que resulte ganadora... Si es así, Indicar si el volumen máximo y mínimo será estipulado por la demanda de este tipo de pruebas que tiene la institución o limitado por el presupuesto. Favor de aclarar.

**Respuesta:** Limitado por el presupuesto.

**Pregunta 2.- Punto 1.3.1.1. Lugar de prestación del servicio.** La geografía del estado de México es muy singular, por lo mismo, favor de aclarar si los volúmenes de pruebas estimados por juzgado e incluidos en la presente licitación son estimados o son fijos. Esto es importante saberlo para considerar los costos diferenciados de los viáticos ya que hay casos en donde se requieren demasiadas visitas para concluirlos y poder cobrarlos. Gracias.

**Respuesta:** Es un número aproximado de asuntos por juzgado.

**Pregunta 3.- Punto 1.3.1.2. Plazo de contratación:** Al fin del año 2015, con seguridad, se tendrá un porcentaje importante de casos en proceso de conclusión y que solo serán concluidos en el 2016 o incluso hasta el año 2017 o después por causas ajenas a la Judicatura y tribunales civiles del estado de México, siendo posible que la causa del retraso sean los mismos individuos demandante o demandado motivo de la determinación de disputa de paternidad quienes ocasionen este retraso. Favor de indicar cómo se procederá al cobro en los años 2016 y si fuese necesario 2017 o incluso

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2018 en el caso de que se concluyesen casos en ejercicios posteriores al inicio de los mismos en 2015, durante la vigencia de la presente licitación.

**Respuesta:** Con recurso presupuestal extraordinario a solicitar para pagar los servicios periciales de ejercicios anteriores o del presupuesto del ejercicio correspondiente.

**Pregunta 4.-** Solicitamos a fin de tener claridad en los documentos a presentar y que estos sean exactamente los requeridos por la convocante. Y para tener total claridad en los requisitos a presentar para cumplir con los requeridos en las bases de la presente licitación, la inclusión de un Checklist Oficial que incluya lo siguiente:

- A. Listado Oficial de Documentos Legales requeridos en original para cotejo y copia y si estos deberán ir en un sobre independiente de las propuestas técnica y económica o dentro de la propuesta técnica. Indicar idealmente, en cada caso o de manera general, si su ausencia será motivo de descalificación o no:
- B. Listado de documentos obligatorios a incluir en la propuesta Técnica cuya ausencia será motivo de descalificación
- C. Listado de documentos opcionales a incluir en la propuesta Técnica cuya ausencia No será motivo de descalificación, pero que de ser incluidos serán considerados como valores agregados a la propuesta.
- D. Listado de documentos a incluir en la propuesta económica, cuya ausencia será motivo de descalificación. Detallar la moneda en que será presentada.
- E. Indicar si el incluir documentos como lo son certificaciones, acreditaciones, Pruebas adicionales para casos especiales, Etc.; adicionales que representen un valor agregado para la convocante serán considerados como criterio de decisión al evaluar una propuesta o si no serán tomados en cuenta y el criterio de calificación será únicamente económico, es decir solo precio por prueba. Y en caso de que si sean tomados en cuenta, indicar el criterio para hacerlo.
- F. Solicitamos indicar si las propuestas deberán ser foliadas, y si es factible que foliemos nuestra propuesta aunque no fuese requerido.

**Respuesta:** Apegarse a las bases correspondientes.

**Pregunta 5.- Propuesta económica:** Indicar si se incluirá alguna cláusula de ajuste de precios en eventualidad de una devaluación mayor del peso VS el Dólar o VS el Euro, lo anterior debido a que los insumos requeridos para este tipo de determinaciones provienen de países que manejan USD o Euros como moneda base principalmente.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 6.- Punto 1.3.1.5** ¿Cómo se procederá a cobro de los casos que sean iniciados dentro de la vigencia de este contrato y concluidos en ejercicios fiscales posteriores 2016, 2017 Etc, Solicitamos sean reservadas presupuestalmente, las cantidades necesarias para poder cubrir el total de casos que se inicien dentro de la vigencia del contrato 2015, motivo de la presente licitación. Independientemente de la fecha de conclusión, o que sean pagados al cierre de ciclo anual, todos los reportados, permaneciendo la obligación y responsabilidad, bajo contrato de su conclusión en tiempo y forma, independientemente de la fecha. Lo anterior en virtud de que se cuenta con una fianza que garantiza la conclusión de cada caso y que obliga al licitante a concluir en tiempo y forma cada caso,

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ya que es imposible saber, cuando será concluido cada caso, pues se depende del demandante y demandado, lo cual genera muy frecuentemente que lleguen a un arreglo extrajudicial entre ellos, quedando inconcluso el caso por no presentarse los actores a las audiencias finales, que permitan la conclusión del caso, generando importantes mermas presupuestales al licitante, ajenas a los tribunales civiles del estado de México o del laboratorio licitante adjudicado, y que generan multitud de gastos que eventualmente serán incobrables y afectarían el precio por prueba en el caso de reservar un monto para cubrir estas frecuentes eventualidades. A fin de evitar una afectación negativa en el precio, Favor de aclarar cómo se manejarán estos casos donde el laboratorio adjudicado cumpla a cabalidad, el poder judicial y juzgados cumplan a cabalidad y por causa inherente a los actores de cada caso o ajenas a cualquiera de las partes por alguna causa no identificada pero ajena los involucrados, las pruebas se procesen, entreguen resultados y por falta de audiencia final, sea imposible cobrar estas determinaciones.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 7.- Punto 1.3.1.7 Vigencia de la propuesta.** Favor de indicar como se procederá a fin de garantizar el cobro de los casos que no se concluyan en el presente ejercicio fiscal. Ya que al ser recursos del ejercicio fiscal 2015, deberían ser ejercidos en el 2015, existiendo la fianza que garantiza la conclusión de los mismos, independientemente de la fecha de conclusión, favor de indicar límite de tiempo o número de visitas máximos de los peritos a fin de evitar costos redundantes para casos que no serán concluidos por causas ajenas a la convocante y al licitante adjudicado, lo anterior a fin de evitar afectación presupuestal de la convocante y del laboratorio adjudicado y que se permita cobrar el costo normal de los casos reportados, sin presentar ningún costo adicional a los estipulados en la oferta de nuestra empresa.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 8.- Punto 3.2** Ya nuestra empresa presentó un listado de dudas y solicitud de aclaraciones, en el caso de que motivo de las respuestas de la convocante se deriven dudas adicionales al respecto de la interpretación de la respuesta misma, será posible durante el procedimiento mismo de aclaración de dudas solicitar la aclaración de puntos que no quedasen claros aun y cuando no se hayan presentado previamente por escrito?

**Respuesta:** Es la finalidad de la junta de aclaraciones.

**Pregunta 9.- Punto 4 de las bases:** Solicitamos se incluya una lista de verificación oficial cuantitativa que incluya los documentos Legales, técnicos y económicos a incluir en la propuesta y cuya falta sería motivo de descalificación. Gracias.

**Respuesta:** Apegarse a las bases correspondientes.

**Pregunta 10.- Punto # 4 de las bases:** Indicar si se deberá incluir un tercer sobre con la documentación legal de la empresa en copia con original para cotejo o si deberá incluirse en la propuesta técnica, favor de aclarar. En lo posible se solicita generar el checklist antes mencionado e indicar si será motivo de descalificación foliar las propuestas y documentación Legal, Técnica y Económica.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422  
direccion.materiales@pjedomex.gob.mx



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**Pregunta 11.- Punto 4.1.2.7** Las presentes bases tienen ambiguo el contenido del punto 1.3.1, ya que no explica claramente cuáles son las condiciones básicas de la adquisición en un solo punto de las bases, favor de aclarar cuáles son las condiciones específicas a incluir o incluir una lista de verificación con el listado cuantitativo de documentos requerido a presentar en cada propuesta. Principalmente lo referente a la documentación legal, Gracias

**Respuesta:** Apegarse a las bases correspondientes.

**Pregunta 12.-Punto 4.2.3** Favor de indicar como serán tomadas en cuenta o considerados los valores agregados que otorguen los ofertantes, ya que no deberán verse reflejados como un costo, y sin embargo podrán ser considerados como criterios con evaluación positiva por la convocante. Favor de indicar que criterio considerará para considerar los valores agregados dado que no será económico. Lo anterior a fin de garantizar igualdad a los laboratorios licitantes y que los valores agregados sean considerados con un criterio establecido previamente a la entrega de propuestas y conocido por los licitantes.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 13.- Punto 4.2.8** Favor de indicar como se procederá en el caso de empresas de creación posterior al ejercicio 2012, que tecnológicamente tengan equipamiento de vanguardia y última generación, posiblemente incluso, tecnología más reciente que los laboratorios de mayor antigüedad, para que cumplan con este requisito del punto 4.2.8 en lo referente a la solicitud de estados financieros desde el año 2012, solicitamos solo se soliciten estados financieros desde el año de apertura de la empresa o laboratorio Licitante, sin que sea motivo de descalificación el no presentar anteriores a la apertura de la empresa licitante.

**Respuesta:** Deberá presentar información a partir de cuándo inicio actividades.

**Pregunta 14.-** La firma de los documentos por el representante legal deberá ser por página o por sección de la presente convocatoria y propuesta. En lo posible solicitamos sea por página con antifirma en las hojas intermedias y con firma en la concusión de cada elemento de la propuesta.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 15.- Propuesta económica:** Se deberá utilizar para el cálculo 400 individuos o 400 casos con 3 individuos en promedio en cada uno, favor de aclarar ya que los máximos y mínimos serán anunciados posteriormente por la convocante.

**Respuesta:** 400 casos con 3 individuos mínimo en promedio.

**Pregunta 16.-Propuesta económica:** Sera motivo de descalificación el mostrar Subtotal antes de IVA, IVA y Total Con IVA incluido. o aclarar si solamente se deberá incluir total IVA INCLUIDO sin desglosarlo. Favor de aclarar.

**Respuesta:** Apegarse a las bases correspondientes.

**Pregunta 17.- Propuesta económica punto 4.3.5** Indicar si aplicaría la posibilidad de renegociar el precio de venta en el caso de una devaluación mayor de nuestra moneda, que podría hacer incosteable los servicios a cualquier licitante adjudicado, lo anterior dado los insumos provienen de extranjero en todos los casos ya que no se fabrican en México. El no hacerlo o permitirlo, podría poner en riesgo la viabilidad del presente contrato por causas ajenas a la convocante y a la empresa

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422  
dirección.materiales@pjudomex.gob.mx



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

licitante. Se solicita incluir una cláusula de protección cambiara o de renegociación del contrato en estas condiciones a favor de garantizar el cabal cumplimiento del mismo. Favor de aclarar.

**Respuesta:** Se contestó en la pregunta 5.

**Pregunta 18.- Punto 5.3 Presentación de la propuesta económica.**

Solicitamos atentamente la inclusión en la presente licitación de un listado cuantitativo de documentos a incluir en la presente licitación cuya falta sería motivo de descalificación.

**Respuesta:** Apegarse a las bases correspondientes.

**Pregunta 19.- 7.5.1** si se presentasen al menos 2 propuestas y ambas fuesen solventes y adecuadas presupuestalmente por su monto ofertado a la convocante, y ambas con precios diferentes entre sí, que por sí mismas fuesen suficientes para asignar un ganador, En este supuesto, habría la posibilidad de contrapropuesta o contraoferta compitiendo contra el precio más bajo? Es decir subasta a fin de mejorar la propuesta de otro licitante o solo habría contrapropuesta en el caso de que el precio más bajo ofertado por todos los licitantes sea inadecuado para la convocante? Favor de aclarar

**Respuesta:** Apegarse a las bases correspondientes.

**Pregunta 20.- 7.5.1... a, b y c** Se podrán efectuar a mano las nuevas propuestas económicas únicamente anotando el precio unitario o global propuesto para cumplir con las bases o deberemos llevar impresora para este fin. Favor de indicarlo.

**Respuesta:** Apegarse a las bases correspondientes.

**Pregunta 21.- punto 7.5.1** favor de indicar día y hora en que se llevarían al cabo las contrapropuestas en caso de haberlas, pues este dato no está especificado con claridad en las bases. Gracias.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 22.- 9.2.1** Debido a la cercanía geográfica y colindancia de algunas zonas del Distrito Federal con el Estado de México, solicitamos se pueda incluir en este punto que es aceptable una dirección en el D.F. para recibir notificaciones, o indicar si es obligatorio ubicarla en el estado de México, si es obligado que sea en el estado de México, puede ser ubicada en cualquier municipio? Favor de aclarar.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Respuesta 23.- De la Fianza....** Será necesario presentar fianza de garantía de cumplimiento de la propuesta económica incluida en la propuesta técnica o solo de cumplimiento de contrato una vez sea suscrito. Favor de aclararlo. Gracias

**Respuesta:** En el caso de resultar adjudicado, deberá presentar la garantía de cumplimiento.

**Pregunta 24.- Punto de las bases 4.2.19** Consideramos que no es necesario, dado que se presentara la carta bajo compromiso de decir verdad que será necesario presentar esta documentación probatoria, favor de confirmar si bastará con la carta bajo protesta o en caso de que sea estrictamente necesario presentar cada mes las copias solicitadas, en su caso ante quien se deberán presentar y que tipo de acuse de recibo de esta entrega se deberá recabar.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422  
direccion.materiales@pjedomex.gob.mx



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**Respuesta:** Apegarse a las bases correspondientes y las copias de las cuotas, se entregarán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

**Pregunta 25.- Punto 9.5** como se validará el cumplimiento al 100% del contrato al termino del mismo si a esa fecha aún no se habrán concluido todos los casos, aunque posiblemente si el muestreo y reportado todos los resultados, aun y cuando no se cuente con el reporte de conclusión de todos los casos. Favor de aclarar el criterio para recuperar la garantía de cumplimiento de contrato dado que habrá casos que se cerraran en otros ejercicios fiscales. Favor de aclarar.

**Respuesta:** Apegarse a las bases correspondientes.

**Pregunta 26.-** Hay alguna cédula o formato base establecido para la entrega de la propuesta técnica y económica o son de presentación y formato libre, favor de aclarar.

**Respuesta:** Presentación libre.

**Pregunta 27.- punto 7.5.1 ABC** Se consideraría viable una propuesta que por su precio extremadamente bajo y fuera de la realidad de costos de mercado, resultase ganadora aun cuando el precio ofertado no permita asegurar la entrega de un servicio de calidad en todas las partes requeridas del proceso, ofertado por un laboratorio solo con la intención de ganar por precio, y después a ver cómo resolver el tema del servicio ya en la realidad? Favor de aclarar la postura de la convocante en este supuesto que llevaría un riesgo muy alto de afectar la calidad del servicio requerido, Seria adecuado a la convocante un precio bajo estos supuestos aun y cuando fuese ridículamente bajo como podría ser \$1,000.00 pesos por individuo, lo cual claramente no cubre los costos de todas las partes del proceso? Gracias

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**Pregunta 28.-** la presente licitación es Nacional, se permitirá la oferta de laboratorios con más del 50% de capital extranjero o con laboratorio de proceso ubicado fuera del territorio nacional? Favor de aclarar.

**Respuesta:** Apegarse a bases correspondientes.

**EMPRESA: DX GEN, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** ¿La licitación contempla todos los juzgados como una sola partida o también se va a permitir licitar por juzgados en grupos de zonas geográficas?

**Respuesta:** Es una sola partida.

**Pregunta 2.-** Para la propuesta económica se va a manejar el mismo presupuesto que veníamos manejando con ustedes de 3,000 pesos por individuo o se va a competir en este rubro; de ser así ¿cuáles son los criterios que van a manejar para su selección?

**Respuesta:** Se va a competir en este rubro.

Posteriormente, para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto de la presente junta aclaratoria, quedando registrados los siguientes:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422  
direccion.materiales@pjedomex.gob.mx



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

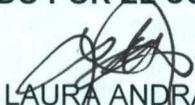
**SIN COMENTARIOS**

Finalmente, *el servidor público* y las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en la presente junta aclaratoria.

No habiendo otro asunto a tratar, *el servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la junta aclaratoria a las **catorce horas** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la suscribieron.

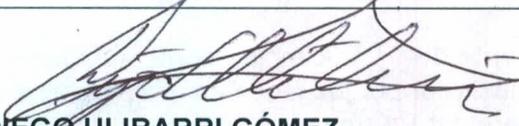
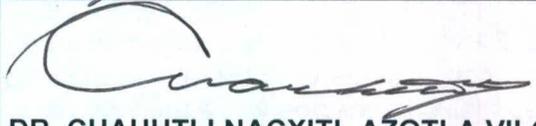
**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

  
L.A.E. LAURA ANDRADE ROJAS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**ÁREA USUARIA**

L.A.E. ABDIAS MONTOYA ELIZALDE  
DIRECTOR DE PERITOS

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.**

Empresa Licitante	Representante legal
CENTRAL ADN, S.A. DE C.V.	 C. DIEGO ULIBARRI GÓMEZ
DX GEN, S.A. DE C.V.	 DR. CUAUHTLI NACXITL AZOTLA VILCHIS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422  
direccion.materiales@pjudomex.gob.mx



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO LP-PJ-04/2015, CUYO OBJETO ES: LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE GENÉTICA  
MOLECULAR ADN.**

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	HORA DE REGISTRO	FIRMA
CENTRAL ADN, S.A. DE C.V.	Diego Urbina	12:54	
DX GEN, S.A. DE C.V.	Cuarthi Azofla Vilchris	12:59	
INSTITUTO DE CIENCIAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ		

Toluca, México; a 15 de mayo 2015.

